

La Universidad aprueba el protocolo para prevención y respuesta ante el acoso

 granadaesnoticia.com/la-universidad-aprueba-protocolo-prevencion-respuesta-ante-acoso/

27/10/2016



La Universidad aprueba el protocolo para prevención y respuesta ante el acoso

27 octubre 2016, Redacción

Introduce a tal fin un “procedimiento de respuesta” ante la queja por situaciones de acoso

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada ha aprobado un protocolo para la prevención y respuesta ante el acoso, un instrumento para abordar el problema del acoso en todas sus expresiones y manifestaciones, que la institución académica considera “innovador respecto al enfoque preventivo que incorpora”.

Según informa la UGR en un comunicado, el protocolo ha sido elaborado por la Unidad de Igualdad y Conciliación, perteneciente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión, y ha contado con la participación de toda la comunidad universitaria, con el doble objetivo de actuar a través de “la concienciación y la detección precoz”, y de coordinar la actuación sobre los casos conocidos.

Introduce a tal fin un “procedimiento de respuesta” ante la queja por situaciones de acoso, desde el que “garantizar los derechos de las personas implicadas y la atención, asesoramiento y protección de quienes lo hayan sufrido”.

El protocolo supone la creación de una oficina específica para la atención a las víctimas, la Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA), y el Observatorio de Igualdad de la UGR, un órgano donde toda la universidad queda representada para “abordar las cuestiones relacionadas con la igualdad y con las manifestaciones de la desigualdad”.

Con la aprobación del protocolo, la UGR “ha dado un paso más en la incorporación de los valores y en la garantía de los derechos como parte de las relaciones que tienen lugar en su seno, y en la erradicación de este tipo de conductas”.

El acoso en sus diferentes tipos y formas es una de las manifestaciones más frecuentes de las violencias que se producen en el contexto de las relaciones de trabajo y estudios, y la universidad no es diferente en este sentido al resto de la sociedad, ha indicado la UGR tras aprobar este nuevo protocolo en su Consejo de Gobierno celebrado el pasado martes 26.

Se trata de incorporar también “el conocimiento y la conciencia crítica en quienes en un futuro no muy lejano tendrán que enfrentarse como profesionales a los resultados de estas conductas y a su erradicación”.

- Comparte este artículo:

